Ecuador: Gobierno decretó toque de queda en seis provincias durante apagón nacional de este #18Sep

Este martes, el gobierno de Ecuador, decretó toque de queda en seis provincias y un municipio de una séptima provincia, durante el apagón que se estima dure 8 horas y que comenzará a las 22.00 hora local (03.00 GMT) del miércoles.

De acuerdo con la información suministradas, las provincias que se verán afectadas por el toque de queda son: las zonas costeras de Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro y en el municipio Camilo Ponce Enríquez, de la provincia de Azuay.

Cabe destacar que en estas mismas provincias hay un Estado de excepción contra las bandas del crimen organizado que operan en Ecuador.

Asimismo, el gobierno de Daniel Noboa, aseguró que las fuerzas policiales y militares, garantizarán la seguridad de los habitantes de estas provincias «con especial atención en los cantones (municipios) y parroquias en los que rige esta suspensión de la libertad de tránsito».

Apagones programados

Inicialmente el ejecutivo ecuatoriano, indicó que los cortes programados se deben a mantenimiento en la infraestructura eléctrica nacional, por lo que harán una escalada de racionamientos calificado como la peor época seca de los últimos 61 años.

Posteriormente, se adelantó que el lunes al jueves de la próxima semana también habrá apagones de ocho horas durante las noches en todo el país, por la imposibilidad de abastecer la demanda nacional de electricidad.

46 mil efectivos desplegados
El gobierno ecuatoriano aseguró que la Policía desplegará más de 46.000 agentes a nivel nacional para realizar patrullajes que se centrarán especialmente en entidades financieras, conjuntos residenciales, estaciones de servicio de combustible y las cárceles.

De igual manera, los militares tomarán el embalse de Mazar, el segundo más grande del país, con el fin de evitar saboteo.

Este embalse es uno de los más importantes del país, sin embargo los niveles de agua se encuentran bajo, debido a la sequía que existe en el país.

Con información de AFP